



BOLETÍN OFICIAL

DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 4-II-98
Nº 305

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno regional inste al Gobierno de la nación a la creación de un Juzgado de familia en La Rioja.

3990

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre cuáles han sido las opiniones de las entidades y asociaciones consultadas sobre el proyecto de Decreto de suspensión de licencias para la apertura de grandes superficies.

3990

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a qué entidades, asociaciones, se ha dirigido el Gobierno de La Rioja, para remitirles el borrador de Decreto sobre suspensión de licencias

para la apertura de grandes superficies y pedirles opinión. 3991

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Ledesma Orive (GPS), sobre qué medidas ha tomado el Gobierno para que el sector ganadero, importante en la industria riojana, no se vea afectado por las restricciones al comercio que se originarían, si la cabaña porcina fuese atacada por la Peste Porcina Clásica (PPC). 3991

Del Diputado señor Ledesma Orive (GPS), sobre qué medidas ha tomado el Gobierno para preservar al ganado porcino de la Peste Porcina Clásica. 3992

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo copia de la totalidad de informes o dictámenes del Consejo Consultivo de La Rioja aprobados por el mismo desde su constitución hasta la actualidad. 3993

Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), pidiendo:

Copia de todos los expedientes de contratación de la correspondiente asistencia técnica para la redacción del proyecto del puente sobre el río Cidacos LR/581, Travesía de Calahorra, tramitados por la Consejería de Obras Públicas desde 1994 hasta la fecha. 3993

Copia del expediente que ha servido de base para la contratación de la campaña publicitaria mediante folletos, carteles y exposición que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja, respecto del proyecto del puente de la Catedral en la ciudad de Calahorra. 3994

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), pidiendo:

Relación de empresas o entidades a las que se han concedido subvenciones dentro del programa innovación a la gestión en el año 1997. 3994

Relación de empresas o entidades a las que se han concedido subvenciones dentro del programa de internacionalización y cooperación empresarial en el año 1997. 3994

Relación de empresas o entidades a las que se han concedido subvenciones dentro del programa de calidad de procesos y productos en el año 1997. 3995

Relación de empresas o entidades a las que se han concedido subvenciones dentro del programa de innovación tecnológica en el año 1997. 3995

Relación de empresas o entidades a las que se han concedido subvenciones para adquisición de suelo industrial en el año 1997. 3996

Relación de empresas o entidades a las que se han concedido incentivos a la inversión en instalaciones, modernización y ampliación en el año 1997. 3996

Solicitudes de devolución de las cantidades por tasas de juego, expedientes abiertos, personas físicas o jurídicas que las han reclamado y resoluciones sobre las solicitudes de devolución. 3996

	Págs.
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), pidiendo copia del expediente de compra de locales para la Consejería de Agricultura en Avenida de La Paz en la ciudad de Logroño.	3997
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió relación nominal de empresas que han presentado los modelos 845, 846 y 847 de alta, variación o baja en el Impuesto de Actividades Económicas, presentadas en La Rioja desde el día 1 de enero de 1993 hasta el 30 de octubre de 1997.	3997

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20001, 26 de enero de 1998, 127.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO REGIONAL INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LA CREACIÓN DE UN JUZGADO DE FAMILIA EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento pre-

senta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido al enorme aumento de agresiones y malos tratos a mujeres y siendo necesario actuar en el campo judicial, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Para que el Gobierno regional inste al Gobierno de la nación a la creación de un Juzgado de familia en La Rioja.

Logroño, 26 de enero de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10002, 26 de enero de 1998, 132.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁLES HAN SIDO LAS OPINIONES DE LAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES CONSULTADAS SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS PARA LA APERTURA DE GRANDES SUPERFICIES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles han sido las opiniones de las entidades y asociaciones consultadas sobre el proyecto de Decreto sobre suspensión de licencias para la apertura de grandes superficies?

Logroño, 26 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Julián Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10003, 26 de enero de 1998, 139.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ ENTIDADES, ASOCIACIONES, SE HA DIRIGIDO EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA REMITIRLES EL BORRADOR DE DECRETO SOBRE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS PARA LA APERTURA DE GRANDES SUPERFICIES Y PEDIRLES OPINIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A qué entidades, asociaciones, se ha dirigido el Gobierno de La Rioja para remitirles el borrador de Decreto sobre suspensión de licencias para la apertura de grandes superficies y pedirles opinión?

Logroño, 26 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Julián Medrano Martín.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20013, 27 de enero de 1998, 141.

Autor: LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO PARA QUE EL SECTOR GANADERO, IMPORTANTE EN LA INDUSTRIA RIOJANA, NO SE VEA AFECTADO POR LAS RESTRICCIONES AL COMERCIO QUE SE ORIGINARÍAN, SI LA CABAÑA PORCINA FUESE ATACADA POR LA PESTE PORCINA CLÁSICA (PPC).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Ángel Ledesma Orive, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde el pasado verano, en el que se declararon varios focos de Peste Porcina Clásica (PPC) en la provincia de Lérida, esta enfermedad está originando importantes pérdidas económicas en el sector ganadero debido a los sacrificios masivos de cerdos, las consiguientes compensaciones a los ganaderos y la distorsión del comercio tanto de animales vivos, como de productos cárnicos derivados del cerdo. No sólo no se ha logrado erradicar la PPC de la provincia de Lérida, sino que se ha extendido por las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Madrid y Castilla-La Mancha.

La Rioja dispone de una importante industria elaborada de productos cárnicos derivados del cerdo, que mantiene un elevado número de puestos de trabajo.

Algunos de los productos aquí elaborados son apreciados mundialmente por su calidad.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para que este sector importante de la industria riojana no se vea afectado por las restricciones al comercio que se originarían, si la cabaña porcina fuese atacada por la PPC?

Logroño, 27 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20014, 27 de enero de 1998, 142.

Autor: LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO PARA PRESERVAR AL GANADO PORCINO DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Ángel Ledesma Orive, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde el pasado verano, en el que se declararon varios focos de Peste Porcina Clásica (PPC) en la provincia de Lérida, esta enfermedad está originando importantes pérdidas económicas en el sector ganadero debido a los sacrificios masivos de cerdos, las consiguientes compensaciones a los ganaderos y la distorsión del comercio tanto de animales vivos, como de productos cárnicos derivados del cerdo. No sólo no se ha logrado erradicar la PPC de la provincia de Lérida, sino que se ha extendido por las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Madrid y Castilla-La Mancha.

La Rioja cuenta con un sector porcino desarrollado y con una situación sanitaria que le permite comerciar con animales vivos sin ninguna restricción.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para preservar al ganado porcino de La Rioja de la Peste Porcina Clásica?

Logroño, 27 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40028, 26 de enero de 1998, 129.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA TOTALIDAD DE INFORMES O DICTÁMENES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA APROBADOS POR EL MISMO DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA ACTUALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40029, 26 de enero de 1998, 130.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CIDACOS LR/581, TRAVESÍA DE CALAHORRA, TRAMITADOS POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESDE 1994 HASTA LA FECHA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40030, 26 de enero de 1998, 131.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE QUE HA SERVIDO DE BASE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MEDIANTE FOLLETOS, CARTELES Y EXPOSICIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO DE LA RIOJA RESPECTO DEL PROYECTO DEL PUENTE DE LA CATEDRAL EN LA CIUDAD DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40031, 26 de enero de 1998, 133.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES A LAS QUE SE HAN CONCEDIDO SUBVENCIONES DENTRO DEL PROGRAMA INNOVACIÓN A LA GESTIÓN EN EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40032, 26 de enero de 1998, 134.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES A LAS QUE SE HAN CONCEDIDO SUBVENCIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del viente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40033, 26 de enero de 1998, 135.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES A LAS QUE SE HAN CONCEDIDO SUBVENCIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE CALIDAD DE PROCESOS Y PRODUCTOS EN EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del viente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40034, 26 de enero de 1998, 136.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES A LAS QUE SE HAN CONCEDIDO SUBVENCIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del viente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40035, 26 de enero de 1998, 137.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES A LAS QUE SE HAN CONCEDIDO SUBVENCIONES PARA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL EN EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40036, 26 de enero de 1998, 138.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES A LAS QUE SE HAN CONCEDIDO INCENTIVOS A LA INVERSIÓN EN INSTALACIONES, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL AÑO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40027, 27 de enero de 1998, 144.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, PIDIENDO SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES POR TASAS DE JUEGO, EXPEDIENTES ABIERTOS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE LAS HAN RECLAMADO Y RESOLUCIONES SOBRE LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40037, 30 de enero de 1998, 149.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE DE COMPRA DE LOCALES PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA EN AVENIDA DE LA PAZ EN LA CIUDAD DE LOGROÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40295, 3 de noviembre de 1997, 2.134.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN NOMINAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LOS MODELOS 845, 846 Y 847 DE ALTA, VARIACIÓN O BAJA EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRESENTADAS EN LA RIOJA DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 1993 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1998.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferecia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.